

DECLARACION DE LA AMM SOBRE LAS ARMAS BIOLÓGICAS

Adoptada por la 53^a Asamblea General de la AMM, Washington DC, USA, Octubre 2002
y enmendada por la 164^a Sesión del Consejo, Divonne-les-Bains, Francia, Mayo 2003
y reafirmada por la 191^a Sesión del Consejo, Praga, República Checa, Abril 2012

INTRODUCCION

1. La Asociación Médica Mundial reconoce la creciente amenaza de que las armas biológicas puedan ser utilizadas para causar epidemias devastadoras que se pueden propagar por el mundo. Todos los países están potencialmente expuestos a riesgos. La difusión de organismos que producen viruela, peste, ántrax y otras enfermedades podría ser catastrófico en cuanto a las enfermedades y muertes que causarían, combinado con el pánico que generarían estos brotes. Al mismo tiempo, hay un creciente potencial para la producción de nuevos agentes microbianos, inducido por el aumento de los conocimientos de biotecnología y de métodos de manipulación genética de organismos. Estos avances causan una preocupación especial en los profesionales médicos y de salud pública porque ellos son los que mejor conocen el sufrimiento humano potencial que producen las enfermedades de epidemias y ellos serán los principales responsables del tratamiento de las víctimas de armas biológicas. Por esto, la Asociación Médica Mundial considera que las asociaciones médicas y todos los relacionados con la atención médica tienen la responsabilidad especial de informar al público y a los que elaboran políticas sobre las consecuencias de las armas biológicas y de movilizar el apoyo universal que condene la investigación, desarrollo y utilización de dichas armas por ser moral y éticamente inaceptables.
2. A diferencia del uso de armas nucleares, químicas y convencionales, las consecuencias de un ataque biológico es probable que sean engañosas, ya que pueden continuar con una transmisión secundaria y terciaria del agente, semanas o meses después de la epidemia inicial. Las consecuencias de un ataque biológico exitoso, en especial si la infección se contagia fácilmente, pueden ser mucho más importantes que las de un ataque químico o incluso nuclear. Debido a la facilidad que hay para viajar y a la creciente globalización, un brote en cualquier parte del mundo podría significar una amenaza para todos los países.
3. Muchas enfermedades agudas y graves se producen en un período corto y es muy probable que sobrepasen las capacidades de la mayoría de los sistemas de salud, tanto en los países en desarrollo como en el mundo industrializado. Los servicios de salud a través del planeta se esfuerzan por satisfacer la demanda creada por el VIH/SIDA y los organismos resistentes a los antimicrobianos, los problemas creados por los conflictos civiles, los refugiados y los centros urbanos atestados e insalubres, además de las mayores necesidades de salud en las poblaciones que envejecen. La atención de muchos enfermos desesperados, durante un período corto, podría saturar todo un sistema de salud.

4. Se pueden adoptar medidas que ayuden a disminuir el riesgo de las armas biológicas y también las peligrosas consecuencias potenciales de graves epidemias, cualquiera sea su origen. Es necesaria la colaboración internacional para lograr un consenso universal que condene el desarrollo, la producción o la utilización de armas biológicas. Se necesitan programas de control en todos los países para la detección temprana, identificación y respuesta a graves enfermedades epidémicas; enseñanza de la salud y formación de profesionales, líderes civiles y público, también programas de colaboración en investigación para mejorar el diagnóstico, la prevención y el tratamiento de enfermedades.
5. La proliferación de la tecnología y el progreso científico en la bioquímica, biotecnología y ciencias de la vida ofrecen la oportunidad de crear nuevos patógenos y enfermedades, también métodos simplificados para la producción de armas biológicas. La tecnología es relativamente barata y fácil de obtener, puesto que la producción es similar a la utilizada en centros biológicos, como la fabricación de vacunas. Los medios para producir y difundir de manera eficaz armas biológicas existen globalmente, lo que permite que enemigos políticos o ideológicos y extremistas (que actúan en grupos o solos) amenacen a los gobiernos y pongan en peligro a países en el mundo. Las medidas contra la proliferación y para el control de armas pueden disminuir, pero no eliminar del todo la amenaza de las armas biológicas. Por esto, es necesario la creación y la adhesión a una ética aceptada mundialmente que rechace la creación y la utilización de armas biológicas.

REFUERZO DE LOS SISTEMAS DE SALUD PÚBLICA Y DE CONTROL DE ENFERMEDADES

1. Un elemento importante al tratar una enfermedad epidémica es una fuerte infraestructura de salud pública. La inversión en los sistemas de salud pública aumentará la capacidad de detectar y contener prontamente los brotes de enfermedad raros o inusuales, ya sean inducidos de manera deliberada o naturales. Se necesitan funciones de salud pública principales (control de enfermedades y servicios de apoyo de laboratorio) como un fondo para la detección, investigación y respuesta a todas las amenazas epidémicas. Un programa global de vigilancia más eficaz mejorará la respuesta a las enfermedades contagiosas que se presentan en forma natural y permitirá la detección temprana y la identificación de nuevas enfermedades.
2. Es muy importante que los médicos estén alertas a los casos de enfermedades infecciosas inusuales, que soliciten ayuda a los especialistas en diagnóstico de enfermedades infecciosas e informen con prontitud los casos a las autoridades de salud pública. Puesto que un médico sólo puede detectar uno o algunos casos, y tal vez no reconozca que se trata de un brote, es muy importante la cooperación entre los médicos de atención primaria y las autoridades de salud pública.
3. Las autoridades de salud pública que tratan una epidemia necesitarán la cooperación de organismos especialistas en emergencias, encargados de aplicar la ley, establecimientos de atención médica y una variedad de organizaciones al servicio de la comunidad. Es importante contar con una planificación anticipada para que los distintos grupos trabajen juntos de manera eficaz. Además de realizar actividades de control para una detección temprana e información, los esfuerzos de salud pública se deben

dirigir a educar al personal de atención primaria y de salud pública sobre los agentes potenciales que podrían utilizarse, crear los medios en laboratorios que permitan la rápida identificación de los agentes biológicos, proporcionar servicios médicos y hospitalarios, como también vacunas y medicamentos que controlen la epidemia.

AUMENTO DE LA PREPARACION MEDICA Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA

1. Es probable que el primer indicio de que se han diseminado armas biológicas sea la consulta de pacientes con los médicos tratantes, en especial los que presenten cuadros graves. Por lo tanto, los médicos tendrán una función importante en la detección temprana de un brote y deben estar preparados a reconocer y a tratar las enfermedades que deriven del uso de armas biológicas, al igual que otros agentes infecciosos y a informar con prontitud de esto a las autoridades de salud pública.
2. Durante una epidemia, los médicos tomarán parte directamente en la atención masificada de pacientes, incluida la inmunización y profilaxis de antibióticos, información al público y en diversas tareas en hospitales y en la comunidad para controlar la epidemia. Por esto, los médicos deben participar con las autoridades locales y nacionales en la preparación y la implementación de planes de respuesta a brotes infecciosos naturales e intencionales.

INVESTIGACION DE LAS ARMAS BIOLÓGICAS Y LA ETICA MEDICA

1. Los rápidos avances en microbiología, biología molecular e ingeniería genética han creado oportunidades extraordinarias para la investigación biomédica y prometen mucho en el mejoramiento de la salud humana y la calidad de vida. Se pueden esperar elementos de diagnósticos mejores y más rápidos, nuevas vacunas y medicamentos terapéuticos. Al mismo tiempo, existe preocupación por el posible mal uso de la investigación para la creación de armas biológicas más potentes y la diseminación de nuevas enfermedades infecciosas. Puede resultar difícil hacer una distinción entre la investigación biomédica legítima y la realizada por científicos inescrupulosos con la intención perniciosa de producir armas biológicas más eficaces.
2. Todos los que participan en la investigación médica tienen la obligación moral y ética de considerar las consecuencias de un uso maligno de sus descubrimientos. A través de medios deliberados o por descuido, la modificación genética de los microorganismos podría crear organismos que sean más virulentos, resistentes a los antibióticos o que tienen mayor estabilidad en el medio ambiente. La modificación genética de los microorganismos podría alterar su inmunogenicidad, lo que les permitiría evadir la inmunidad natural y la producida por vacunas. Los avances en la ingeniería genética y la terapia génica pueden hacer posible la modificación del sistema inmunológico de la población aludida que aumenta o disminuye la susceptibilidad a un patógeno o afecta el funcionamiento de los genes huéspedes normales.
3. Se debe condenar la investigación que tiene el propósito específico de crear armas biológicas. Como científicos y humanitarios, los médicos tienen la responsabilidad, ante a la sociedad, de condenar la investigación científica destinada a la creación y la utilización de armas biológicas, y de expresar su rechazo al uso de la biotecnología y tecnologías de información con fines potencialmente dañinos.

4. Los médicos y las organizaciones médicas tienen una función importante en la sociedad para exigir la prohibición de las armas biológicas y desvalorizar su uso, mantener la vigilancia de la investigación antiética e ilícita, y disminuir el peligro para la población civil que implica el uso de armas biológicas.

RECOMENDACIONES

1. Que la Asociación Médica Mundial y las asociaciones médicas nacionales en el mundo tengan un papel activo en la promoción de una ética internacional que condene la creación, producción o uso de toxinas y agentes biológicos que no estén justificadas por fines profilácticos, protectores u otros pacíficos.
2. Que la Asociación Médica Mundial, las asociaciones médicas nacionales y el personal de salud en todo el mundo promuevan, junto a la OMS, a la ONU y a otros organismos apropiados, la creación de un consorcio internacional de líderes médicos y de salud pública para estudiar la amenaza de armas biológicas, identificar las medidas que probablemente eviten la proliferación de armas biológicas y elaborar un plan coordinado para controlar el brote de enfermedades infecciosas a nivel mundial. Este plan debe abordar: a) sistemas internacionales de observación e información para aumentar la vigilancia y el control de los brotes de enfermedades infecciosas en el mundo, b) creación de un protocolo de verificación eficaz basado en el Convenio de la ONU sobre Armas Biológicas y con Toxinas, c) educación de los médicos y personal de salud sobre las enfermedades infecciosas emergentes y las armas biológicas potenciales, d) medios en laboratorios para identificar patógenos biológicos, e) disponibilidad de vacunas y medicamentos adecuados y f) necesidades financieras, técnicas y de investigación para disminuir el riesgo del uso de armas biológicas y otras amenazas de enfermedades infecciosas importantes.
3. Que la Asociación Médica Mundial llame a los médicos a estar alertas cuando se presenten enfermedades y muertes sin explicaciones en la comunidad y conocer los elementos de vigilancia y control de enfermedades para responder a los casos de enfermedades o síntomas.
4. Que la Asociación Médica Mundial inste a los médicos, a las asociaciones médicas nacionales y a otras sociedades médicas a participar con las autoridades de salud a nivel local, nacional e internacional en la creación y la implementación de protocolos de respuesta a catástrofes producidas por bioterrorismo y brotes naturales de enfermedades infecciosas. Estos protocolos deben utilizarse como base para informar a los médicos y al público.
5. Que la Asociación Médica Mundial inste a todos los que toman parte en la investigación biomédica a considerar las consecuencias y posibles aplicaciones de su trabajo y a sopesar cuidadosamente la búsqueda del conocimiento científico y sus responsabilidades éticas ante la sociedad.